

---

### Introducción

El Tomo del Poder Legislativo presenta la información contable ( Estado de Actividades; Estado de Situación Financiera; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Flujo; Estado de Cambio en la Situación Financiera) y nota consolidada del Honorable Congreso del Estado y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, el tomo del Poder Legislativo se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática, contable, adicional de la Ley de Disciplina Financiera que presentan el Honorable Congreso del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El presente Tomo se estructura atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 4 de La Ley de Disciplina Financiera (LDF); la Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable; los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que cada apartado correspondiente al Honorable Congreso del Estado y Órgano Superior de Fiscalización del Estado contiene lo siguiente:

- a) Introducción
- b) Información Contable
- c) Información Presupuestaria
- d) Información Programática
- e) Información Adicional a la LDF
- f) Anexos

Adicionalmente a la información contenida en el presente Tomo, y atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se adjunta en disco compacto un apartado de anexo en el que se incorpora la relación de los bienes que componen el patrimonio del Honorable Congreso del Estado y Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Así mismo se enuncia a continuación los link y enlace donde puede consultarlo por cada entidad:

- 1) Honorable Congreso del Estado (<http://www.congresotabasco.gob.mx/>)
- 2) Órgano Superior de Fiscalización del Estado (<http://www.osfetabasco.gob.mx/>)